

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE , DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Yinet López Matarrita

REGIDORES SUPLENTE

Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes
Freddy López Molina

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Amelita Gutiérrez Reyes
Yajaira Herrera Alvarado

ALCALDE MUNICIPAL

Lízanias Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruiz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Celebramos hoy sesión ordinaria 437-2015 del día lunes 07 de diciembre del 2015. una vez completo el quórum al ser las 5: 15 P.M abro la sesión, no sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores del honorable Concejo Municipal, señor Alcalde don Lizanías Zúñiga, primera Vicealcaldesa doña Karol Ruiz, segundo Vicealcalde Abdel Caravaca, darles una bienvenida a los señores regidores suplentes, síndicos, subsíndicos, señora secretaria doña Nayla: también a los señores del comité de deportes un gusto de que estén hoy acá con nosotros, aprovecho también un saludo de bienvenida a don Henry.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Presidente Comité de Deportes, Marvin Álvarez

Buenas tardes señor Presidente, muchas gracias por las palabras, buenas tardes señores miembros del Concejo, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, la visita nuestra es con respecto a una nota que mando la auditora doña Yamileth Morún con referencia al traslado de una documentación que estaba en custodia nuestra en el comité y se le dio traslado hacia unas bodegas del gimnasio, la explicación que tengo para eso fue: tome la decisión de trasladar eso, son unos bultos a como dice ella, bolsas negras donde está custodiada toda una información que se ha requerido por el comité y las autoridades competentes y en algún momento yo arreglando las bodegas del comité, no les vi un lugar disponible y preferí trasladarlo a una de las bodegas que tiene el gimnasio, la semana pasada que Yamileth llevo a requerir información de esa, no la encontró en el comité, la secretaria la llevo hasta esa bodega, ahí la encontró, la única cosa que indiscreto con ella es básicamente que dice que no estaban en orden, para serles sincero no sé qué tan ordenado esta eso, las bolsas en si no tienen ningún orden, no están enumeradas pero si sé que hay información muy sensible, muy valiosa que es

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

importante que este en mejor custodia, entonces lo que procedí es a regresarlas de nuevo al comité, ahí están otra vez solo que en otra de las bodegas, no en la primera donde estaban primeramente, igualmente ahí están disponibles para cuando ella o cualquier otra autoridad quisiera anotarlas, asumo yo mi a culpa en el sentido que no me haría riesgo que podía tener, que tipo de documentación se traslada de un lugar a otro, sabiendo que este país mi opinión muy personal se pierden desde vueltos hasta una máquina de tren, básicamente eso sería.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien, no sé si algún compañero regidor quiere hacer alguna pregunta? Esa documentación Marvin, casi siempre se mantiene en bolsas plásticas?

Presidente Comité de Deportes, Marvin Álvarez

Esa particularmente estaba así, así se nos entregó y se nos hizo ver que estaba ahí para algún tipo de consulta solamente de autoridades respectivas, nosotros no tenemos acceso y desconozco que es lo que hay ahí adentro, igual que el resto de mis compañeros, los compañeros nuevos desconocen ese tipo, por lo menos Pablo que está conmigo desde el principio y los otros compañeros no tenemos idea que tipo de documentación hay ahí adentro, no hay un inventario de nada, solamente están selladas.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Pablo, usted tiene alguna información no conoce la documentación, tampoco?

Pablo Guevara

buenas tardes a todos, solo sabemos que es una información que se dejó del comité anterior y que está bajo custodia nuestra y quedo ahí, pero de otra manera no sabemos ni el orden, no hay acta levantada, no hay un orden que hay una bolsa 1,2,3,4 ó 5, no tienen un numero tampoco, entonces no sabemos lo que hay, pienso que si se puede levantar un acta, no hay ningún problema que hay, que folios hay, que documentos hay, uno podría decir esto es lo que hay cuando se ocupe, pero realmente nosotros no sabemos lo que hay dentro.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Lo importante es que ya se encuentra en el comité de deportes, y puede estar ahí en el momento que se vaya hacer uso de ella, de mi parte agradecerle toda la aclaración más que todo a la duda que nosotros teníamos, no sé si el señor Alcalde quiere agregar algo.-

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

buena noches a los compañeros regidores, síndicos, doña Karol Vicealcaldesa, don Abdel nuestro Vicealcalde, secretaria Nayla, don Henry bienvenido, un saludo al comité de deportes, no me voy a referir a eso porque no me toca, es decirles por la experiencia de los años que tengo, saquen fotos cuando lo van a llevar y cuando lo van a sacar, es importante que ustedes tengan testigos, porque a uno le preocupa, hay gente de bien y trabajan como ahora escuche que alguien dijo y no me pagan, que fregado que es eso, porque se alguien se jala una torta en ese trance que ustedes lo pasaron para allá o para acá, porque? porque un ratón lo rompió, porque se mojó, o por lo que sea y ustedes son los que van a pagar los elotes, les sugiero no lo vuelvan hacer y ahora que lo van alzar pongan testigos, otra cosa que se debe hacer con tanta responsabilidad tenemos nosotros en cualquier campo, es tener un lugar exigido apropiado para tener esa documentación, donde nadie tenga llave más que el presidente, o la secretaria o que a ustedes les dé la gana nombrar, pero alguien que sea responsable de so y que quede en actas, porque después dicen que se la dieron a julano, zutano y nadie sabe nada, en cambio en acta está a quien se le dio la llave, humildemente les sugiero eso háganlo, creo que la responsabilidad de ustedes es muy grande y son cosas muy peligrosas que se mueven ahí, vean que aquí se ha trabajado a base de buena fe tanto ustedes como los anteriores, a base de buena fe porque eso es lo que hacen y porque se resbalo nadie te va volver a ver, eso era lo que quería decirles, pero no me tengo que meter porque no me corresponde, si les sirve ese comentario con mucho gusto, aprovechar también para decirles que nos pongamos de acuerdo para mandarles unos dos o tres muchachos para que limpien la cancha de beisbol donde está la arena, ustedes me dicen o me prestan las llaves para decirles a los muchachos y la limpiamos, muchas gracias.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Buenas tardes compañeros regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señor Vicealcalde, señora secretaria, compañeros del comité de deportes, don Henry Quesada y don Herberth Espinoza, aprovechando la visita del comité de deportes hoy no podía dejar y no me gusta hablar a las espaldas, estas cosas hay que decir las de frente como representante del distrito de Palmira tenemos señores del Concejo un gran malestar con los pequeños recursos que

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

nos acredita el comité de deportes , porque en realidad no fueron asignados la totalidad que nos correspondía, por lo menos en este año a excepción de los de Palmira, compra de lámparas, transporte de un material que se jalo el distrito no ha tenido ninguna otra colaboración de los recursos que le correspondía, estoy hablando de la gente de Nueva Guatemala están sumamente incomodos porque dicen que presentaron una proforma para unos uniformes y no le han dado respuesta en realidad la plata es del distrito y me dijo que les hiciera saber hoy lunes de eso si no lo iban a presentar acá al Concejo, señores del comité de deportes les pido el favor que los recursos si son de los distritos que sean para ellos y no se logren desviar para otro lado pero nosotros como pequeños caseríos si ocupamos de esos recursos, les pediría ese favor señores del comité de deportes que nos digan cuanto nos corresponde que en realidad no sabemos cuánto nos va tocar o tenemos asignado y ellos están pensando en una mejora y no se cuenta con un monto destinado exacto, muchas gracias señor Presidente.-

Presidente Comité de Deportes, Marvin Álvarez

Parte de una de la preocupaciones nuestras es que por lo menos a nivel de reglamento, el reglamento confirma que es un 5% relativo entre todos los distritos, si tomamos el presupuesto municipal quitándole la parte administrativa y restando esa parte que queda nada más, estamos hablando más o menos, este año se pasó como el 95 quítele 10 sería como 85 y de ahí un 5% sería quedando como unos 4 millones alrededor, eso le tocaría en teoría a cada distrito alrededor de un millón y pico, obviamente nosotros cuestionamos que eso es muy poco para cada uno de los distritos sobre todo teniendo en cuenta las necesidades que ustedes tienen, por lo menos la cabalidad de proyectos que pudieran presentar debemos que debería de establecerse un porcentaje diferente, tal vez valorarlo de otra manera en otro esquema para que sea más justo para todos, el distrito que mayor consume es el primero, debería de ser lo más cuantitativo posible, con respecto a nueva Guatemala solicito fue unos uniformes ya se les contesto que no era posible, porque hasta donde tengo entendido era para adultos y ahorita estamos por lo menos tratando de desviar la atención un poco más a los chicos jóvenes que los adultos, los adultos pueden costear sus uniformes, mientras los chicos no, eso lo tenemos para el desarrollo de ligas menores o algunas otras situaciones así se le puede asignar dineros

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

pero si hay que hacer un estudio más profundo para determinar un porcentaje más cuantitativo para los distritos.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Entiendo don Marvin, no me queda claro su respuesta, el comité de deportes cada año recibe más recursos de esta municipalidad, en el anterior comité de deportes nos asignaban como 2 millones, esta vez a excepción de nosotros ya llevamos como ocho y medio por ahí andan los números entre las lámparas y el transporte, creo que eso va ser todo lo que vamos a recoger, entonces no creo que con un presupuesto de 85 millones nos toque esa asignación donde quedaron 10 millones para los cuatro distritos en el perfil del proyecto que se presentó al comité de deportes para la aprobación del plan que se presentó a la municipalidad para el 2015, no me queda claro su respuesta, seguiré hablando con ellos porque en realidad el distrito es el dueño de la plata y ve en qué necesidad, estoy de acuerdo que para adultos ya es vara invertir pero deberían de invertir en la juventud pero que este esa plata para que se pueda hacer, porque sin plata no se puede hacer nada, solamente eso le pediría 10 millones de colones para los 4 distritos, porque el central lo maneja el comité de deportes cantonal yo sé que anda como 2.5 millones para cada uno pero si ustedes dicen que eso es, pero no me queda claro don Marvin.-

Presidente Comité de Deportes, Marvin Álvarez

Acuérdese también que se trabaja a base de proyectos para poder sustentar la arrogación, sin embargo le digo que pensamos que es preferible determinar alguna otra forma para asignar esos recursos para que sea más equitativo, sobre todo porque el distrito primero es el que más consume.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Bueno don Marvin darle las gracias por la presencia de ustedes hoy acá y venir aclarar sobre la documentación y esperamos que siempre vamos ir adelante y mejorando cada día más, sepan que siempre van a tener el apoyo de este Concejo, gracias, buenas noches.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

-Se somete a votación Acta 435-2015 sesión ordinaria del día lunes 30 de noviembre del 2015. Votación **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio OFC-AF-034-2015, enviado por departamento de Contabilidad, Municipalidad de Cañas.-

2- Consulta expediente N° 19.731, LEY FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN MUNICIPAL.-

3-Nota enviada por miembros de la Junta directiva de la Asociación Comunidad Paso Lajas de Cañas.-

Asunto: Solicitud de Patente Temporal de licores.-

4-Oficio OFCCCDR 00298-15 enviado por el Comité de Deportes de Cañas.-

5- DMV-0794-2015 enviado por Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.-

6- Nota enviada por Tenorio Aventure Compañy.-

7- Nota enviada por Orlando Villegas Chávez.-

8- Oficio N° 278-2015 LMAV, enviado por Alejandra Toruño Cruz.-

Asunto: Nombramiento Secretaria Junta Administrativa de los Liceos de Cañas.-

9- Oficio N° 279-2015 LMAV, enviado por Alejandra Toruño Cruz.-

Asunto: Nombramiento Vocal de la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas.-

10- Consulta Expediente N° 19.708 REFORMA DE LOS ARTICULOS 165 Y 166 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS COMITES CANTONALES DE DEPORTES.-

11- Oficio CCDR 00322-15 enviado por Comité de Deportes de Cañas.-

12- Oficio CCDR 00315-15 enviado por el Comité de Deportes de Cañas.-

13- Oficio CCDR 00303-15 enviado por el Comité de Deportes de Cañas.-

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Informe de maquinaria: **Del lunes 30 de Noviembre al 04 de Diciembre, 2015**

- **BACK HOE 4849:**

Lunes 30 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2015: Zanjeando en Nueva Guatemala cordón y caño

- **NIVELADORA 4441:**

**ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Lunes 30 de Noviembre al 04 de Diciembre: 2015: Caminos en Nueva Guatemala

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 30 de Noviembre al 04 de Diciembre 2015: Se regó agua en calle de Barrio Unión - San Martín – Chorotega

- **SM 4923**

Lunes 30 de Noviembre y 01 de Diciembre 2015: Recolección de basura No Tradicional

Miércoles 02 de Diciembre 2015: Acarreo material Revuelto calle Barrio Unión

Jueves 03 de Diciembre 2015: Pasando materia Macario-Acarreo toba a Patio Municipal-Acarreo Revuelto calles Barrio Unión

- **CARGADOR 916**

Lunes 30 de Noviembre 2015: Se cargó material en Nueva Guatemala

Martes 01 de Diciembre 2015: Se cargó y revolvió material en Nueva Guatemala

Miércoles 02 de Diciembre 2015: Se cargó grava en el patio y material revuelto en el tajo de la Toba

Jueves 03 al 04 de Diciembre 2015: Se cargó material revuelto tajo de Toba

Sábado 05 de Diciembre 2015: Se botaron escombros del Edificio Municipal y se trasladó la batidora del Edificio al Plantel Municipal

- **COMPACTADORA**

Lunes 30 de Noviembre al 04 de Diciembre: Compactando en Nueva Guatemala

- **ESCABADORA 5542**

Lunes 30 de Noviembre al 04 de Diciembre 2015: Trabajando en Tajo Chopito

Como ven, hemos estado en Nueva Guatemala, lástima que hoy no pude comunicarme con Silvia ya que no está, anda en un curso que los hacen los lunes, pero si quería traerles unas fotos, me parece que quedo muy bonito, se hizo y todavía están trabajando, se tiene material ahí, por eso era que en un principio les dije que estábamos recogiendo material para arreglar la calle de ahí, en lo que a mí corresponde el lunes atendiendo público y trabajo en oficina y en la sesión, martes un viaje a San José al INVU, fui con Manuel porque teníamos que entregar unos documentos para el ministerio de hacienda para sacar los marchamos y también llevamos unos documentos del abogado que tenía

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

un juicio y ocupaba mandar a los tribunales, jueves 03 de diciembre trabajando en la oficina atendiendo al público, además en la actividad de la iluminación del árbol de navidad , esta semana hemos pasado un poquito atendiendo a la gente pero avocados a eso que acaba de pasar que fue el desfile navideño donde uno no trabaja mucho, los que trabajan son los que están ahí, pero por lo menos tienen el respaldo, viernes en la actividad de mis inspiración tuve la suerte de estar ahí en la elección de la reina y que quedara Cañas, eso es lo que más me gusta porque es una muchacha que vive en Aguas Claras y espero que el fin de esto es para buscar ayudas en las instituciones y poder ayudar al hogar de ancianos, ojala que algo que nos pueda traer a Cañas sería importante, sábado en el desfile es un deber y a las 3 de la tarde en la sesión, quiero decirles y aprovecho que esta don Henry, no hemos comenzado con el bacheo estamos con casi todas las calles preparadas, no todas porque faltan las calles de bello horizonte, pero a Sandi le da miedo romper la tubería, pero no hace falta profundizar tanto porque no pasan camiones pesados por ahí, esto nos desequilibró porque no hemos podido comenzar, se estaba para comenzar desde le miércoles pasado y cuando se llamó a MECO para decirles nos dice que no podía hasta esta otra semana, donde hay un contrato que se puede comprobar, entonces ahora se buscó otra vez al muchacho que nos libró de esta torta de MECO el año pasado, por lo menos se lo voy hacer saber a la Unidad Técnica Vial y a la Junta Cantonal vial para que se tome las medidas el próximo año y a esta gente no se tome en cuenta, porque es una pena nosotros estamos con todo el material ahí y no podemos comenzar porque ellos no están, creemos que mañana y si no a más tardar el miércoles en la mañana estamos comenzando con una nueva empresa del pelón de la bajura, esta gente el año pasado nos ayudaron y nos van ayudar , si no terminamos la última semana estaremos comenzando después del 04 de enero para terminar con las otras calles, si no se termina tendré que ir a bello horizonte y explicarles esta situación para que no crean que no se les va hacer, las calles del centro si nos alcanza, estamos haciendo cordón y caño, ojala vean lo del frente del colegio técnico va quedar lindo ahí se viene avanzando con cordón y caño por ambos lados para ver si logramos mejorar y por lo menos darle una salida, les voy a comentar algo que ahora se lo dije a Sandi me preocupa enormemente el espacio que están dejando para que los buses por la marginal paren, solo queda espacio para un bus, si llegan dos buses la gente

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

tendrá que pararse porque no hay pasada, eso debería el concejo hacer un acuerdo y de una vez por todas pero exigir que vengan, no ponerles la fecha, pero decirles que antes del 17 queremos reunirnos y con una copia al ministro de transportes, tengo casi dos meses de haberle pedido una audiencia y no me ha contestado, le dije a Cambronero tampoco, es que es en serio esta situación, que nos justifiquen porque ese espacio tan corto habiendo tanto espacio ahí para que dejaran para dos buses, dicen que eso no es una parada fija, claro que si sabemos eso, pero cuantas veces hay de dos a tres buses y llegara el momento que el transito se paralice, entonces que antes de todo que se le haga ese recordatorio a esa gente y es hora que dejen de estar haciendo lo que ellos les parece que es mejor, ahí se lo dejo puesto al concejo por si a bien lo tienen en tomar un acuerdo, les voy hacer un oficio a ellos para vean que la alcaldía está exponiendo esos casos ya que es preocupante, además no se ha recibido pero la cama de asfalto que tiene no es para ponerla donde no pasan muchos carros o irla a poner a Nueva Guatemala, pero cuando aquí pasa ese tránsito que pasa por ahí y que no digan que no van a pasar tráiler todos los del azúcar, de la tilapia, van a pasar por ahí, los ganaderos que vienen dos veces por semana, esas calles a como están no van aguantar, no soy ingeniero pero no camino con los ojos cerrados, hay que hacer algo, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Decirle al señor Alcalde, que nosotros habíamos mandado la nota que nos había enviado los vecinos de barrio Unión, con el voto de apoyo que estaba dando el Concejo, ya ellos contestaron esa nota, ellos están pidiendo que pongamos el día y la hora de la reunión, ahora se va tomar el acuerdo para reunirnos ahí se va tocar el tema, alguna pregunta para el señor Alcalde con respecto al informe? Pasamos a otros informes de acuerdo a la agenda.-

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

buenas noches regidores y regidoras propietarios y suplentes, síndicos (as) propietarios y suplentes, señor Alcalde, compañero vicecalde, compañera secretaria, don Henry, don Herberth, bienvenidos a la sesión municipal, decirles que me siento muy contenta la edición numero 13 del festival luces y sonrisas, he escuchado muy buenos comentarios en la calle excelente orden, este año las bandas se lucieron con las presentaciones, el orden , el respeto de la comunidad hacia las bandas, hacia las participaciones que se

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

dieron durante toda la noche, es de lucirse esta Municipalidad, la administración, el Concejo, funcionarios que colaboraron hicieron una muy buena labor, estoy muy contenta por eso, también las participaciones que hubieron en el estadio, las bandas estaban contentas los representantes de cada una de ellas se mostraron satisfechos no solamente por la atención brindada por la Municipalidad sino también por la cantidad de personas que pudieron venir a este evento a pesar que habían tres actividades más ese mismo día, estaba la teletón, desfile de Liberia, otra actividad en Bagaces, a pesar de eso el pueblo de Cañas se tiro a las calles, esperamos que año con año vaya mejorando, siempre hay cosas que hay que mejorar pero de verdad los funcionarios y todos los que colaboraron, también la tarima del concejo Municipal, Nayla te quedo bastante bonita un sincero comentario en realidad es una de las más bonitas tarimas que se han decorado en toda esta administración en realidad la felicito por eso, las personas que moderaron a pesar que eran estudiantes que han estado participando pocas veces de ese tipo de eventos lo hicieron bastante bien se ha lucido la Municipalidad y la administración, el Concejo por estas actividades, recordarles también a todos y (as) de la actividad que hace falta del 11 de diciembre que es la iluminación del pasito acá en la Municipalidad que ojal que los miembros del Concejo Municipal puedan participar y la actividad del 12 de diciembre que es la de los niños en el polideportivo de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., también tengan la oportunidad de participar, contarles que para este evento se logró la participación de dos instituciones el PANI y Visión Mundial, Visión Mundial va colaborar con un transporte ellos van a traer niños de San Miguel, Bebedero, Hotel de Cañas, la Municipalidad va traer niños de Palmira y de Porosal en eso estamos, coordinando para ver si es posible traer de los dos sitios, pero solamente en niños de los distritos hay más o menos 200 más los que llegan ya que la actividad es abierta al público, se esperan 550 niños que van a participar de este evento, este sería el quinto que se realiza, los invitamos a todos (as) a participar y un agradecimiento sincero a los compañeros del Concejo que estuvieron presentes durante la noche del festival navideño edición 13, buenas noches y muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Quiero preguntarle a don Henry se había tomado una fecha para un informe de la fuerza pública el 17 de diciembre, es una extraordinaria.-

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Henry Quesada Fuerza Pública

No se escuchó lo que el señor Henry Quesada de Fuerza Pública dijo, ya que no utilizo el micrófono por eso no quedo grabado.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Agregar a las palabras que dijo la señora Vicealcaldesa, la verdad el desfile me gustó mucho, muy bien organizado, uno de los mejores desfiles de Guanacaste, que Cañas siempre organiza por el orden, disciplina, cultura, educación de la gente, eso no se nota en otros lugares, le silban a las bandas, les gritan, los insultan acá es muy diferente Cañas siempre se ha caracterizado por ser gente culta, educada y la gente disfruta de ese evento, también es un momento para que el comercio se active un poco, estuve viendo algunos negocios en restaurantes, bares y todo estaba saturado, la verdad eso si quisiéramos a sumar cuanto queda de dinero al pueblo de Cañas sé que hay bastante, ante la crisis que estamos estos desfiles vienen a beneficiar el comercio, felicitar a la administración por organizar todo ese evento tan bonito y a las bandas que tuvieron muy bien presentadas, la banda bomberil la vi muy bonita, banda Monseñor Luis Leipold también excelente, creo que podemos tomar ahora en acuerdo para enviar una nota de felicitaciones a las bandas que participaron por nuestro pueblo y a los funcionarios de la Municipalidad, decirles que siempre orgulloso de esta Municipalidad haciendo cosas bonitas, interesantes para el pueblo de Cañas, sé que no nos hemos quedado atrás en muchas cosas que hemos hecho cosas positivas, como dice un dicho: cuando los perros ladran es porque cabalgamos, vamos bien, ha sido una Municipalidad 5 años trabajando unidos todos trabajando por el bienestar de Cañas, en ningún momento nunca para lucrarnos absolutamente en nada, lo que hemos dado a Cañas durante estos años ha sido cosas buenas, que hay que valorar, verlas y analizarlas, porque todo lo que se hace acá va en beneficio del pueblo de Cañas, a veces duele cuando ve personas que sin ningún tipo de información sin indagar absolutamente nada se rasgan las vestiduras diciendo cosas contrarias a los que hace el Concejo Municipal y la Alcaldía, eso duele demasiado porque acá uno se entrega con corazón, dedicación, sacrificio, y que todavía hayan compañeros de nuestra misma Municipalidad atacando al mismo Concejo Municipal, eso duele demasiado porque somos compañeros, amigos y hemos estado todos en la

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

misma carreta, acá nadie se ha quedado por fuera, les digo y siempre lo he repetido muchas veces orgulloso de esta Municipalidad, de este Concejo y me iré siempre con la frente en alto, pero muy orgulloso de todos los compañeros que hemos estado trabajando por esta Municipalidad.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros regidores (as), síndicos (as), señor Alcalde, doña Karol nuestra vicealcaldesa, don Abdel nuestro Vicealcalde, Nayla, don Herberth y don Henry bienvenidos un gusto, me uno a las palabras de la señora Vicealcaldesa y señor presidente, ver esos muchachos compañeros de esta Municipalidad trabajadores un sábado con todo el amor haciendo carrozas y organizando ese desfile tan lindo como lo dijeron los compañeros, felicitaciones a Nayla a pesar de que estaba incapacitada porque estaba enfermita vino a decorar la tarima muy lindo, al señor Alcalde por apoyar toda esta gestión eso es bonito, por muy poco que un compañero trabaje ya es grande porque se ve que estima la institución, aparte de todo esto quisiera preguntar a don Henry como estuvo el orden, creo que estuvo no paso a más como otras veces que se hacen pleitos al final, tal vez nos contara como estuvo la seguridad en el transcurso del desfile.-

Oficial Henry Quesada Fuerza Pública

Buenas tardes un saludo a todos y todas, muchas bendiciones, es un placer como siempre, y siempre que tengo la oportunidad aprovecho para decirlo muy honroso para mi estar en este foro compartiendo con ustedes, agradezco la oportunidad de poder referirme al evento, el evento como bien lo menciono la señora Vicealcaldesa habían más eventos en la región y fuertes, por tanto no hubo un refuerzo policial, la mayoría de recurso policial estuvo concentrado en el festival de Liberia que era de masivos, pese a eso tuvimos una afluencia bastante grande de personas acá en Cañas, que atendimos con recurso normal de nosotros de la delegación, el único incidente de resaltar atendido por fuerza pública, fue un conductor en estado de ebriedad que golpeo a un muchacho por la farmacia San Gerardo, ya había terminado el evento el hombre iba seguro precisado por llegar al estadio seguro no lo sé cuál era la misión que el tenia y golpeo un muchacho de los que estaban recogiendo vayas se hizo la coordinación y resulta que estaba tomado 1.25 sobre lo que la ley le permite y entonces quedo a la orden de la fiscalía, después de ahí el orden fue muy bueno en realidad la organización fue buena, algo que me llamo la

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

atención y aprovechamiento para decirlo fue la puntualidad al inicio de la actividad, eso no todo el tiempo se ve en todos los lugares, acá me llamo mucho la atención que inicio a la hora que estaba programado iniciar, en el estadio también se mantuvo el orden, estuvimos ahí con el Ministerio de Salud en el juego de pólvora porque si no, no se hubiera podido dar el juego de pólvora, se prestó la colaboración y siento relevante que les mencione anteriormente, la seguridad se cubrió con 15 oficiales únicamente, tal vez no se vieron pero ahí estábamos, en el momento que se ocupó ahí estuvimos, gracias a Dios todos los elementos que se incluyeron en un evento de calidad y gracias a Dios nada que lamentar.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Esto también don Henry, nuestra felicitaciones desde el inicio del desfile pudimos observar a ustedes velando por la seguridad, recorriendo las calles, vimos esa presencia que al pueblo eso le gusta, si les pido a los compañeros que incluyamos también a la fuerza pública en la felicitación que vamos enviar, porque en verdad que nos colaboran y se siente uno seguro, gracias señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Eran poquitos pero se hicieron presentes, se vieron todo estuvo bien.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Primero decirles siento o seré yo que está muy apagado esta cosa del amigo secreto, el próximo lunes deberíamos de darnos un regalito o una cosa antes del premio, está un poco frío hace falta algo más, me uno a las palabras del señor Presidente que se va orgulloso de este Concejo decirles que yo también aunque no hemos sido muy buenos trabajadores pero más que amigos hemos sido compañeros y creo que va en beneficio de Cañas no de nadie más si hubiéramos comenzado a pelear no hacemos ni la mitad que gracias a Dios hemos hecho, creo firmemente en que los liderazgos de hoy en día no vienen horizontales sino verticales, esos cacicazos ya se terminaron, el líder dice: hagamos, el gran jefe: hagan, creo que el éxito de muchas cosas y éxito de ese desfile, el éxito de lo que hizo María del Rosario con la persona joven, el éxito de la inauguración del árbol, el viernes que por primera vez Cañas se hace un tipo de eso de bien social que fue la elección de una muchacha, me parece esa es la labor, ese trabajo en equipo, decirles que ahí hay un grupo de jóvenes que nadie los visualiza y no los visualizamos,

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

que son los que vienen a trabajar del pueblo de Cañas que estuvieron trabajando, habían como 30 que son jóvenes que le pedimos ayuda y dicen que sí, lo único que se les da es una camiseta, eso no es ayer que vinieron tienen días de estar ahí ayudando en toda esta situación, 15 días haciendo la carroza, chiquitas de esta Municipalidad y muchachos y gente que no es de esta Municipalidad haciendo la carroza, sacrificándose un poquito el accionar de acá, un solo equipo, un solo pensamiento, manejado por la chinita Nancy, se comenzó en junio de este año hacer cartas para pedir que vengan las bandas de diferentes países, el salvador le atrasaron 17 horas en Managua, los enviaron por otra ruta, todo eso desde aquí se estaban manejando, lindo lo que dijeron que a este país siempre van a venir porque aquí nadie nos grita nada y nos atienden con cariño, este año se hicieron 5 baños donde se invirtieron 6 millones de colones para que se pudieran bañar decentemente y así se han hecho muchas cosas y creo que esa es la felicitación que debemos de tener todo el pueblo porque los Cañeros debemos de sentirnos alegres, ayer alguien comentaba por Upala que después de San José, Cañas es el segundo lugar del festival, no es el segundo pero si somos buenos, ese grupo de niñas de nuestra señora de Desamparados nunca han dejado de venir aquí, las invitaron a una actividad en Palmares y dijeron que no cambian a Cañas por nadie, inclusive se invitaron a una comida y que fueran en agradecimiento por esa nobleza que tuvieron de escogernos a nosotros, hay que seguir luchando, ahorita viene la iluminación del portal, ojala que podamos estar y la actividad del sábado que va ser muy linda con juegos para los niños en el polideportivo, muchas gracias.-

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Es una consulta para don Henry y un informe que se me olvido darles, lo voy hacer en asuntos varios, don Henry ahora estaba comentando con Ana Miranda ya entraron más o menos 5000 personas para la temporada de zafra, quiero saber más o menos cual es el operativo o situación que va reflejada en relación a fuerza pública en el distrito de Bebedero.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Perdonen que me adelante pero decirle que hoy vinieron las monjas y ya con ustedes hablaron ellas, se conversó con Joselyn porque nos vamos a reunir con los dueños de bares, se va hacer por escrito para que no se tiren botellas y cierren a la hora exacta, y el

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

que no cierra a la hora exacta esta Municipalidad puede cerrarle el bar y otra cosa va ser que un inspector de la municipalidad no todos los días, pero don Henry nos permite que lo acompañe un inspector los fines de semana con ellos, ya está Municipalidad está gestionando eso.-

Oficial Henry Quesada Fuerza Pública

Como dice el doctor muy acertadamente ya nos habíamos reunido con la líder o jefa de las monjas, ella llevo a mi oficina muy preocupada porque pretendían que se habilitara una delegación temporal al menos por tiempo de zafra, se le explico que lo de la delegación se viene trabajando desde hace mucho tiempo y no se ha podido concretar y estamos en eso, y que habilitar una delegación no es de un día para otro, la opción que se le brindo de parte de fuerza pública a ella y al distrito de bebedero, fue el compromiso de mantener temporalmente una unidad móvil acá en el sector con una dotación policial de dos a tres policías, dependiendo de la disponibilidad del recurso, primeramente lo vamos hacer en horas de la noche que es cuando generalmente se presentan más incidentes, mantener la unidad en el sector, si fue parte de la estrategia planteada a mancomunar esfuerzos con la municipalidad porque lo que más genera en el sector son los bares, los que cierran después de la hora son los que más generan problemas, la estrategia de acuerparnos con el inspector municipal es la que vamos a tratar de implementar para que los patentados cumplan con lo que se les establece en el permiso que extiende la municipalidad y cierran a la hora que es, vamos a mantener ese recurso policial en horas de la noche en Bebedero momentáneamente y dependiendo cómo evolucione el asunto si fuera el caso de mantener una unidad 24 horas si se puede en función de recursos que tenemos lo vamos hacer también al menos por la época de zafra, si les comento que ahorita se está en una situación que nos tiene plasmados, que es el resguardo de los cubanos hay recurso policial de Cañas cuidando cubanos en Peñas Blancas y en la Cruz son policías nuestros que están prestando servicios allá y hay que hacerlo, todas las regiones están inmersas en ese operativo no solo Cañas, todas las delegaciones, eso es lo que nos pueda estar un poco de efectividad a la hora de cumplir con el compromiso de Bebedero pero vamos a tratar que no se afecte lo que ya se convino con ellos.-

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Muchas gracias don Henry y a don Lizanías por la información, se me olvidó comentarles que el 04 de diciembre el viernes, fue la apertura de la oficina de Gramen en Cañas, en realidad ustedes saben que vimos nacer a Grameen aquí en Cañas, es la novena oficina que se abre a nivel del país, en Cañas 224 mujeres ya son parte de ese grupo Grameen, población que recibe apoyo lógicamente para las pequeñas empresas que quieran desarrollar, tuvimos la presencia de representantes de mujeres emprendedoras de Cañas, río Naranjo, presencia de representante nacional de Grameen y comentaba que los resultados de ellos superan las instituciones financieras de este país y en Cañas él está sorprendido porque en tres meses hay más de 15 centros que se encuentran en nuestro cantón distribuidos en los 5 distritos en tres meses, se han entregado más de 20 millones de colones, nos expresó que tienen la alianza con el banco de desarrollo y que les dieron más de 450 millones de colones, el señor explicaba que tuvo una reunión con don Luis Guillermo y doña Mercedes, él está muy contento del trabajo que ha estado realizando Grameen, porque es un proyecto muy bueno para las mujeres emprendedoras donde se hace el grupo de 5 personas y todas tienen oportunidad de recibir ese dinero y van pagando por quincena, de este Concejo municipal hay una compañera que es Grameen, que es Ana Miranda solo en Bebedero hay 45 mujeres que se encuentran dentro de este proceso y van creciendo, el señor estaba muy contento en realidad qué bueno que Cañas tenga oficina, se encuentra ubicada diagonal al MINAET en la pura esquina ahí está Grameen, ahí está Gabriela que es la que atiende, hay un oficial de crédito y una muchacha en la recepción, son tres personas que trabajan ahí más un muchacho que es oficial de crédito, ese día no pudo estar porque tuvo un accidente, los invité para que ustedes puedan ir y conversar un poquito con Gabriela, doña Ruth que fue la que vino hacer la exposición está muy contenta, si muchas instituciones financieras no le pueden dar la mano a estas mujeres y Grameen lo ha hecho para Cañas es muy importante que haya venido acá, más de 224 mujeres que ya están inscritas dentro de ese proceso en tres meses en realidad ha sido un logro bastante exitoso y ojala que puedan haber más mujeres que se integren, como decía Ruth la encargada del proyecto a nivel nacional, cada uno de los ingresos que esas mujeres hacen en su casa no solamente es para alimentación, también es compra de ropa, compra

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

de juguetes, compra de útiles, todas las 224 mujeres que se encuentran trabajando en esos proyectos también dan un poquito de esos dineros a los comercios de Cañas y eso es muy importante, además que generan mucha confianza, porque ellas no solamente les dan el préstamo si no que les dan un acompañamiento de plan de negocios, de cómo presentar el producto y eso genera confianza y poder desarrollar todavía un proceso mayor, para que ustedes tengan conocimiento la Municipalidad fue invitada y otras instituciones fueron invitadas, tuvimos la oportunidad de participar así que los motivo para que puedan hacer las consultas también, Ana explicaba que la primera vez que llegaron a Bebedero solo llegaron 3 personas y la siguiente convocatoria igual 3 personas, ahora hay 45 mujeres, hay que generar más confianza y que las personas se enteren del proyecto y no teman ser un emprendedor y eso es lo que a Cañas va generar mayor fuente de empleo, se va generando el emprendurismo en esas personas que saben hacer cosas y las saben hacer bien ya sea en madera, alimentación, cuero, más de 90 artesanos en nuestro cantón que participan en las ferias que realiza la municipalidad, muy amena la actividad, muy familiar, eso era comentarles ese proceso exitoso que se ha dado en nuestro cantón, muchas gracias y buenas noches.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas tardes señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, señores vicealcaldes Karol Ruiz y Abdel Caravaca, señora secretaria, compañeros que están hoy acá con nosotros, señores regidores me voy a referir a dos asuntos, el primero es con respecto a la audiencia que realizaron los señores del comité de deportes hoy, en primer instancia quiero pronunciarlo con el fin de que alguno de los señores regidores o el señor presidente del Concejo si a bien quiere apoyarlo para que se le solicite un informe por escrito en los próximos ocho días para la próxima sesión al comité cantonal de deportes sobre los dineros girados en el transcurso del año a los distritos y dineros que estén por girar según proyectos presentados, para así tener conocimiento de cuanto se ha girado o que esta por girar del presupuesto del año 2015, esto con la preocupación de la presentación que hizo el señor presidente don Marvin, él menciono y lo podemos constatar en el acta la próxima semana donde dice verbalmente que de acuerdo a los números que ellos tienen tomando como base 85 millones girados al comité de deportes, a los distritos les corresponderían un millón y un

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

poco más, ese resto no lo cuantifico, no dice los números exactos, me preocupa porque tomando en consideración si ellos recibieron 85 millones del presupuesto 2015, sacando un 10% de gastos administrativos les quedaría a ellos más o menos 75 millones si los números no me fallan, según el reglamento a lo que tengo conocimiento a los distritos en materia deportiva se le girarían de un 3 a un 5% según proyectos presentados, aunque se había hecho una variante no me acuerdo en que se basa, que correspondía a un 3.5% según mi conocimiento de un 3 a 5% , en el peor de los casos si tomando en cuenta un 3% que se le gire a los distritos les tocaría alrededor de dos millones cincuenta mil colones aproximadamente en el peor de los casos, mi lucha siempre ha sido de elegir un 5% a los distritos a la fecha no lo he logrado, por mucho que he insistido de parte del Concejo Municipal no he recibido el apoyo en ese sentido, si fuera un 5% estarían recibiendo un aproximado de tres millones ochocientos mil colones que sería para el trabajo en materia deportiva en el transcurso de un año, tomando en consideración las dificultades que tienen los distritos en buscar otro tipo recursos para tratar de ayudar a nuestra juventud y a niños que vienen en proceso de desarrollo en el mayor de los casos tres millones ochocientos mil colones es una cantidad muy baja, este Concejo Municipal debería interesarse un poco más para que lleguen más recursos como materia deportiva a los distritos , en mejor de los casos tres millones ochocientos que sería a próximamente si se presentara la totalidad de proyectos de un 5%, puede darse el caso de un 3% nada más, que haría un distrito con dos millones de colones al año, es muy poco no entiendo cómo vamos a desarrollar jóvenes deportistas en un distrito con esa cantidad de dinero, prácticamente no se puede hacer nada con muy poco, esa siempre ha sido mi preocupación, de parte de la municipalidad debería de apoyar más las gestiones a nivel deportivo, nosotros nos encontramos en una crisis deportiva, si vemos el nivel deportivo que ha alcanzado en los últimos años el distrito primero nosotros prácticamente estamos totalmente abandonados, construcción de grandes instalaciones deportivas, escuelas deportivas en diferentes disciplinas en el cantón y allá uno con los pocos recursos que tiene prácticamente lo que hace es poco o nada, en ese sentido quiero recalcar porque me preocupa que don Marvin diga un millón y algo mas y no cuantifica, si necesitamos números señores regidores que se le solicite al comité de deportes cuanto se ha girado en el año y cuanto queda por girar en el transcurso del presupuesto del año

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

2015 por favor, eso en materia del primer punto, en el segundo punto como se habla mucho de la situación de inseguridad del distrito del cual yo represento y contando con la presencia de don Henry representante de la fuerza pública, el sábado tuve una conversación muy corta con doña Thais y me preocupa a pesar de que ha sido un poco más de un mes estuvieron los personeros de las diferentes empresas incluyendo el gerente de Taboga y mostro su preocupación y quedamos en un acuerdo de que se iba a convocar a una reunión entre los señores regidores, la Alcaldía, director regional, representante del cantón don Henry, ingenio Taboga y todos los que tenemos que ver con materia de seguridad y hasta la fecha la reunión no se podido completar, esperaba que a final de noviembre ya esa reunión se hubiera concretado y ya se hubiera hablado sobre esa situación, hasta la fecha no hay una respuesta positiva en ese sentido, inclusive hace 15 días en esta sesión municipal yo mismo dije y le solicite respetuosamente al Concejo que si las partes no se ponían de acuerdo que fuera el Concejo el que llamara a una reunión o una sesión extraordinaria o de alguna manera instar a las partes involucradas que mencionamos para que pudiéramos traerlos aquí y poner las cosas en claro, para saber y ver cuáles son las responsabilidades y aportes de cada uno puede hacer en esa materia, cuando se habla de una delegación en Bebedero es importante como se lo mencione a doña Thais y que lo sepa este Concejo Municipal en Bebedero se cuenta con un edificio que manejaba la asada, ya está en poder de la asociación de desarrollo, es un edificio que lo que hay que hacerle es muy poco, el mobiliario que se podría utilizar se puede conseguir con aporte municipal o alguna otra institución y no precisamente tiene que ser nueva pero si acondicionarlo, hay que concretar esa reunión tenemos un edificio mientras se puedan hacer gestiones para la construcción o traspaso de la propiedad que se necesita para eso, si me preocupa y se lo hice ver a doña Thais el sábado pasado que a la fecha hace más de un mes que estuvo esa gente de Ingenio Taboga reunidos acá con nosotros no se ha podido concretar esa reunión, se habla que podría ser a principio de enero, ya la zafra empezó, hay pago en 8 a 15 días en Taboga y llegan más de 500 personas, el consumo de alcohol por las nubes y volvemos a la misma situación caótica en materia de seguridad en el pueblo, quiero instar a doña Thais y a este Concejo Municipal para que se tome un acuerdo en ese sentido, que se haga una convocatoria para que las partes se puedan reunir y podamos llegar a un feliz

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

entendimiento y poder ayudar que esta situación se solucione, agradecerles la oportunidad que me prestaron gracias.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Sí el compañero Freddy tiene toda la razón, hemos estado insistiendo con don Adrián, le informo a Nayla que ellos nos avisan la fecha para la reunión porque él estaba fuera de Cañas y no podía, lástima que esto no lo hayamos tomado hace tiempo, uno venia escuchando que la Asociación de Bebedero, que el concejo de distrito no se reunían, que iban a donar que una cosa que otra cosa, nada se dio lástima porque ya tenemos el problema encima como decía don Henry, ellos van una vez dentro de sus posibilidades como hacen para poner efectivos ciertas horas picos que le llaman y poder cubrir, pero sí ahora ahí traía un acuerdo redactado para solicitar a don Adrián una audiencia pero que ellos pongan la fecha y la hora, ya nosotros la habíamos puesto el miércoles pasado, pero ellos no podían atendernos ese día entonces vamos a ver cómo, lastima hace tres años cuanto tiene esto de estar y no solucionar nada de Bebedero entonces vamos a tener que reforzar y este Concejo tomar el asunto y ver a ver como se soluciona, gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Quiero referirme a los dos puntos que toco Freddy, me parece la idea de Freddy con respecto a girar dineros al comité de deportes por lo menos de que me acuerde ha habido siempre esos roces en que no se distribuye como nosotros creemos que se debe distribuir o porque algunos creen que no se distribuye como debe de hacerse, pero para eso están los síndicos, antes de que usted se vaya deje un proyecto bonito Síndicos y Alcalde que del presupuesto dela municipalidad se pueda asignar algo para deportes en los diferentes distritos y que no lleguen esos dineros, perdonen que lo diga así, que no llegue al comité de deportes, ustedes pueden hacerlo como proyecto y que no les asignen un 5% al comité de deportes si no un 1% o un 2% a los distritos y que esos distritos del presupuesto de la municipalidad lo puedan usar para deportes en su comunidad, les llega más directo me parece no interesante, es importante lo que usted está expresando pero si quisiera aportar humildemente eso, ojala que se pueda o lo agarramos esta administración con el Concejo agarrar 10 millones de colones y que se pueda hacer bien planificado y digan aquí van a tener dos millones de colones cada distrito para que en sus diferentes comunidades hagan lo que creen que deben de hacer y ustedes van a tener

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

eso y no van a tener que estar peleando, veámoslo así, porque es casi difícil con el montón de cosas que tiene el comité de deportes que hacer que le alcance el dinero para hacer tanto, pero si ustedes pueden y lo pueden hacer porque el código municipal se lo permite que se asigne cierta cantidad para deportes en las comunidades, me apunto a eso y si quiere lo formulamos en enero y que quede por lo menos para que en el extraordinario ya se pueda meter ahí, ese proyecto me encanta porque creo que aquí nos rasgamos la camisa y decimos que los jóvenes que esto y lo otro y a la hora de llegada no le damos nada, el otro tema Freddy por lo menos el lunes pasado lo dije con la madre superiora ya vino aquí y hoy volvió a venir, no me reuní porque no estaba, pero se reunió con Joselyn ya los señores de la policía saben entonces nos vamos a reunir aquí con los patentados a comenzar porque si seguimos pensando en la construcción de eso se nos pasa zafra, se van tres más y no hacemos nada y el día que nos vayamos a reunir aquí lo invito para que venga y podamos hablar, tiene que ser esta semana no podemos darle más chance, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

antes de pasar a mociones y acuerdos, quiero informarles que ya el presupuesto ordinario 2016 fue aprobado por la Contraloría General de la Republica, hay algunos detalles todavía que hay que tomar un acuerdo para aprobarlo, estamos en ese proceso, decirles que para el 23 de diciembre a las 5:00 p.m., viene una delegación de China va estar acá presente en la municipalidad para recibirlos en tipo reunión no en sesión porque ya no podemos hacer más sesiones después del 18 de diciembre, ya fue publicado en la Gaceta que no íbamos a sesionar, entonces se van a recibir tipo reunión en este Concejo Municipal, anótenlo en sus agendas y los que tengan gusto en venir acá los recibimos por lo menos una hora.-

Regidor Suplente Roger Alvarado Ruíz

Buenas noches compañeros, bienvenido a don Henry y don Herberth Espinoza, que dicha que vienen unos Chinos, no quería hablar y no voy a enfatizar en eso, por ahí andan diciendo que nosotros fuimos a pasear a China, que dicha que vienen unos Chinos para que vengan a dar algo a este pueblo, eso era lo que me quería referirme, muchas gracias.-

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Es un honor para este Concejo y esta Municipalidad recibir esa delegación que viene de China.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

CONSIDERANDO nota presentada y leída por el señor Alcalde Municipal la cual se detalla:

Cañas, 07 de Diciembre del 2015

Señor:
Ing. Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito el presupuesto extraordinario partidas específicas Ley 7755 año 2015, incluida en la ley #9289 para su venia y presentación al Concejo Municipal y su inclusión en el SIPP, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

PROGRAMA IV

Se incluye las partidas específicas del año 2015 por un monto de ¢27,482,869.00, partidas específicas incluida en la ley #9289, Ley 7755, recursos ingresados en la cuenta 73900011450601021 - Municipalidad de Cañas-Ley 7755 el día 23 de noviembre 2015, el cual incluye los siguientes proyectos:

Reparación, Compra de materiales, del salón comunal de Cedros de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢1,919,380.00
Compra de cerámica para mejoras del piso de Salón Comunal de Nueva Guatemala, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢1,969,252.00
Compra de tubos y malla para cerrar el área perimetral de la Iglesia de Agua Caliente, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢1,969,252.00
Compra de materiales para construcción del salón de Catequesis de Lajas, distrito San Miguel, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢2,295,398.00
Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢1,598,041.00
Compra de aula prefabricada para la Escuela del caserío de Santa Lucía de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢2,250,000.00
Pintura para el Salón del caserío del Nispero, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢180,000.00
Compra de tubos de concreto para la construcción de cordón y caño del cuadrante de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢1,969,252.00
Construcción de aceras peatonales en el centro de Bebedero, distrito Bebedero, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢3,882,294.00
Compra de bomba sumergible y accesorios para Acueducto del caserío de Nispero, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢720,000.00
Compra de equipo electrónico (Computadoras, video bean, pantalla) para la fuerza pública de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢1,080,000.00
Compra de instrumentos musicales para la banda del Liceo Nocturno Juan Santa María de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢2,250,000.00

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755
¢1,080,000.00

Compra de equipo de aire acondicionado para aula innovación educativa del Liceo Miguel Araya Venegas de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢1,620,000.00

Enmallado del Cementerio de San Miguel, distrito San Miguel, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755 ¢2,700,000.00

Atentamente,

José Manuel Campos Duarte.
Director Administrativo.

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
 SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755 AÑO 2015			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	27,482,869.00	100.00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27,482,869.00	100.00%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	27,482,869.00	100.00%
2,4,1,1,00,00,0,0,000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	27,482,869.00	100.00%
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	27,482,869.00	100%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,850,575.00	61.31%
5	BIENES DURADEROS	10,632,294.00	38.69%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
	EGRESOS PROGRAMA IV	27,482,869.00	100%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,850,575.00	61.31%
5	BIENES DURADEROS	10,632,294.00	38.69%
Elaborado por: Andrés Rojas Matamoros			
Fecha: 07 de Diciembre del 2015			

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 2015						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	27,482,869.00	27,482,869.00
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	16,850,575.00	16,850,575.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	10,632,294.00	10,632,294.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS 2015						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	27,482,869.00	27,482,869.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	16,850,575.00	16,850,575.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	16,670,575.00	16,670,575.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	10,482,071.00	10,482,071.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	0.00	6,188,504.00	6,188,504.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	10,632,294.00	10,632,294.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	6,750,000.00	6,750,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	0.00	1,620,000.00	1,620,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	0.00	2,250,000.00	2,250,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	2,880,000.00	2,880,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	3,882,294.00	3,882,294.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	3,882,294.00	3,882,294.00

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS							
PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755 AÑO 2015							
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Ser v/Grup	Proye cto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	27,482,869.00	IV	1	9	Reparación, Compra de materiales, del salón comunal de Cedros de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	1,919,380.00
			IV	1	10	Compra de cerámica para mejoras del piso de Salón Comunal de Nueva Guatemala, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	1,969,252.00
			IV	1	11	Compra de tubos y malla para cerrar el área perimetral de la Iglesia de Agua Caliente, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	1,969,252.00
			IV	1	12	Compra de materiales para construcción del salón de Catequis de Lajas, distrito San Miguel, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	2,295,398.00
			IV	1	13	Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	1,598,041.00
			IV	1	14	Compra de aula prefabricada para la Escuela del caserío de Santa Lucía de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	2,250,000.00
			IV	1	15	Pintura para el Salón del caserío del Nispero, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	180,000.00
			IV	2	6	Compra de tubos de concreto para la construcción de cordón y caño del cuadrante de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	1,969,252.00
			IV	2	7	Construcción de aceras peatonales en el centro de Bebedero, distrito Bebedero, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	3,882,294.00
			IV	5	4	Compra de bomba sumergible y accesorios para Acueducto del caserío de Nispero, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	720,000.00
			IV	6	28	Compra de equipo electrónico (Computadoras, video bean, pantalla) para la fuerza pública de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	1,080,000.00
			IV	6	29	Compra de instrumentos musicales para la banda del Liceo Nocturno Juan Santa María de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	2,250,000.00
			IV	6	30	Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	1,080,000.00
			IV	6	31	Compra de equipo de aire acondicionado para aula innovación educativa del Liceo Miguel Araya Venegas de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	1,620,000.00
			IV	6	32	Enmallado del Cementerio de San Miguel, distrito San Miguel, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	2,700,000.00
						Total	27,482,869.00
TOTALES		27,482,869.00					27,482,869.00
Elaborado por: Andrés Rojas Matamoros							-
Fecha: 07 de Diciembre del 2015							

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755, LEY 9289 AÑO 2015

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.1.00.00.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	27.482.869.00	100.00%
----------------------------	--	----------------------	----------------

Se presupuesta la suma de ¢ 27.482.869.00 de transferencias del Ministerio de Hacienda incluida en la ley #9289, correspondientes a las partidas específicas para el año 2015 según Ley 7755.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECIFICAS LEY
7755

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones y en Otros Proyectos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos y en materiales y productos minerales y asfálticos.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de equipo y mobiliario de oficina, equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, maquinaria y equipo diverso y en construcciones adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre.

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755 AÑO 2015
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.	Descripción		I Semestre	II Semestre	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Infraestructura	Recursos asignados a la Municipalidad para desarrollar proyectos en la comunidad	Mejora		Reparación, Compra de materiales, del salón comunal de Cedros de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		1,919,380.00
Infraestructura		Mejora		Compra de cerámica para mejoras del piso de Salón Comunal de Nueva Guatemala, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		1,969,252.00
Infraestructura		Mejora		Compra de tubos y malla para cerrar el área perimetral de la Iglesia de Agua Caliente, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		1,969,252.00
Infraestructura		Mejora		Compra de materiales para construcción del salón de Catequis de Lajas, distrito San Miguel, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		2,295,398.00
Infraestructura		Mejora		Compra de materiales para remodelación de batería sanitaria del Salón Comunal del caserío de Porozal de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		1,598,041.00
Infraestructura		Mejora		Compra de aula prefabricada para la Escuela del caserío de Santa Lucía de Cañas, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		2,250,000.00
Infraestructura		Mejora		Pintura para el Salón del caserío del Nispero, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	01 Edificios	Otros proyectos		180,000.00
Infraestructura		Mejora		Compra de tubos de concreto para la construcción de cordón y caño del cuadrante de la comunidad de Palmira, distrito Palmira, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	02 Vías de comunicación	Otros proyectos		1,969,252.00
Infraestructura		Mejora		Construcción de aceras peatonales en el centro de Bebedero, distrito Bebedero, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	02 Vías de comunicación	Otros proyectos		3,882,294.00
Infraestructura		Mejora		Compra de bomba sumergible y accesorios para Acueducto del caserío de Nispero, distrito Porozal, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	Instalaciones	Otros proyectos		720,000.00
Gestión Social		Mejora		Compra de equipo electrónico (Computadoras, video bean, pantalla) para la fuerza pública de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	Otros Proyectos	Otros proyectos		1,080,000.00
Gestión Social		Mejora		Compra de instrumentos musicales para la banda del Liceo Nocturno Juan Santa María de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	Otros Proyectos	Otros proyectos		2,250,000.00
Gestión Social		Mejora		Compra de artículos recreativos para la Asociación de Desarrollo Comunal de Barrio Hotel de Cañas (Dos inflables y un trampolín), distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	Otros Proyectos	Otros proyectos		1,080,000.00
Gestión Social		Mejora		Compra de equipo de aire acondicionado para aula innovación educativa del Liceo Miguel Araya Venegas de Cañas, distrito Cañas, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	Otros Proyectos	Otros proyectos		1,620,000.00
Infraestructura		Mejora		Enmallado del Cementerio de San Miguel, distrito San Miguel, según la ley 9289 Cuenta 1021 LEY 7755	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	100%	Proveeduría, Sindico de Distrito	Otros Proyectos	Otros proyectos		2,700,000.00
SUBTOTALES															
TOTAL POR PROGRAMA							0.0	100.0	100.0						27,482,869.00
100% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%	100%						
0% Metas de Objetivos Operativos							0%	0%	0%						
15 Metas formuladas para el programa															

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

ACUERDO 01-437-2015

Se **ACUERDA** aprobar el presupuesto extraordinario, por un monto de ¢27, 482,869.00 (veintisiete millones, cuatrocientos ochenta y dos mil, ochocientos sesenta y nueve colones), partidas específicas incluida en la ley #9289, Ley 7755, recursos ingresados en la cuenta 73900011450601021 - Municipalidad de Cañas-Ley 7755 el día 23 de noviembre 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CONSIDERANDO nota presenta y leída por el señor Alcalde Municipal la cual se detalla:

Cañas, 07 de diciembre del 2015

Señor:
Dr. Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito la modificación presupuestaria # 9-2015 por un monto de ¢3,600,000.00 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

PROGRAMA II

Recolección de Basura:

Se rebaja un monto de ¢3,000,000.00 en la partida de combustibles y lubricantes; para reforzar la partida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte, para reparar el recolector municipal.

Mantenimiento de Edificios:

Se rebaja un monto de ¢600,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, madera y sus derivados y en útiles y materiales de limpieza; para reforzar las partidas de materiales y productos metálicos y en materiales y productos minerales y asfálticos.

Atentamente,

José M. Campos Duarte.
Director Financiero

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
 SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 9-2015			
REBAJO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		3,600,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,600,000.00	100.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		0.00	#¡DIV/0!
0	REMUNERACIONES	0.00	#¡DIV/0!
1	SERVICIOS	0.00	#¡DIV/0!
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	#¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	0.00	#¡DIV/0!
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	#¡DIV/0!
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		3,600,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,600,000.00	100.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
 SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 9-2015			
AUMENTO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		3,600,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	3,000,000.00	83.33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000.00	16.67%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		0.00	#¡DIV/0!
0	REMUNERACIONES	0.00	#¡DIV/0!
1	SERVICIOS	0.00	#¡DIV/0!
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	#¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	0.00	#¡DIV/0!
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	#¡DIV/0!
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	#¡DIV/0!
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		3,600,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	3,000,000.00	83.33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000.00	16.67%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 9-2015
JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen los servicios de: “Recolección de basura – Mantenimiento de Edificios”

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢3,600,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, combustibles y lubricantes, madera y sus derivados y en útiles y materiales de limpieza; para reforzar otras partidas de los mismos servicios.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA II

En este programa se aumenta en los servicios de: “Recolección de basura – Mantenimiento de Edificios”

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte, para reparar el recolector municipal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢600,000.00 en las partidas de materiales y productos metálicos y en materiales y productos minerales y asfálticos para el edificio municipal.

Nota: Los cambios efectuados no varían las metas y los objetivos del Plan Anual Operativo.

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 9-2015						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-3,000,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 9-2015						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-3,000,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	-3,300,000.00	0.00	0.00	-3,300,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	-3,000,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	-300,000.00	0.00	0.00	-300,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	-100,000.00	0.00	0.00	-100,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	-200,000.00	0.00	0.00	-200,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	-200,000.00	0.00	0.00	-200,000.00

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 9-2015					
5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
02 RECOLECCION DE BASURA					
1 SERVICIOS					
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (vehículos, camiones)	221.52	0.00	3,000,000.00	3,000,221.52
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					
2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	17,276,796.25	-3,000,000.00	0.00	14,276,796.25
17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	421,674.85	-300,000.00	0.00	121,674.85
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					
2.03.01	Materiales y productos metálicos	50,577.90	0.00	300,000.00	350,577.90
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	14,187.30	0.00	300,000.00	314,187.30
2.03.03	Madera y sus derivados	256,035.00	-100,000.00	0.00	156,035.00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	375,042.15	-200,000.00	0.00	175,042.15
		Total Prog. II	-3,600,000.00	3,600,000.00	
			Andrés Rojas M.	José M. Campos C.	
			Tesorero	Director	

**ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

ACUERDO 02-437-2015

Se **ACUERDA** aprobar la modificación presupuestaria # 9-2015 por un monto de ₡3, 600,000.00 (tres millones seiscientos mil colones). **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3- CONSIDERANDO nota enviada por Albín Briceño Salazar, Presidente del Comité de la Iglesia Católica de Javilla de Cañas, donde solicita una patente temporal de licores para los días 12 y 13 de diciembre del 2015.-

ACUERDO 03-437-2015

Se **ACUERDA** autorizar actividad deportiva a realizarse los días 12 y 13 de diciembre 2015, con música de ambiente en la plaza comunal y el salón multiuso de Javilla. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 04-437-2015

Se **ACUERDA** aprobar una patente temporal de licores, para ser explotada los días 12 y 13 de diciembre 2015, dentro del interior del salón multiuso de Javilla de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 05-437-2015

Se **ACUERDA** derogar acuerdo 15-430-2015 que textualmente dice:

“Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el jueves 10 de diciembre del 2015, a las 5:00 P.M, para la revisión de acuerdos 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACUERDO 06-437-2015

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día 07 de enero del 2016, a las 5:00 P.M, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas, para la revisión de acuerdos municipales 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE, APROBADO.-**

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

ACUERDO 07-437-2015

Se **ACUERDA** derogar acuerdo 11-430-2015 que textualmente dice:

“Se **ACUERDA** adoptar las Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP; como las Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP para la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO**”.**ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8- CONSIDERANDO oficio OFC-AF-034-2015, enviado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Cañas, donde remiten el proceso de implementación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público).-

ACUERDO 08-437-2015

Se **ACUERDA** adoptar las Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP de la Contabilidad Nacional, como las Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP para la Municipalidad de Cañas, y adoptar las Políticas Contables Particulares Internas Sustentadas en NICSP para la Municipalidad. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9- CONSIDERANDO oficio CPEM-186-2015 enviado por correo el día 01 de diciembre del 2015, por la suscrita Maureen Pereira Guzmán, Jefa de Área a.i. donde solicitan criterio legal en relación con el texto base del expediente 19.731 “Ley de fortalecimiento del régimen municipal” Se **ACUERDA** dar por recibido.-

10- CONSIDERANDO nota enviada por la Junta directiva de la Asociación de la comunidad de Paso Lajas, donde solicitan permiso para realizar Mini feria y Patente temporal de licores para los días 19 y 20 de diciembre del 2015 a realizarse en la Comunidad de Paso Lajas de Cañas.-

ACUERDO 10-437-2015

Se **ACUERDA** autorizar actividad de Mini feria los días 19 y 20 de diciembre del 2015, en la comunidad de Paso Lajas de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 11-437-2015

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Se **ACUERDA** autorizar una patente temporal de licores para ser explotada dentro del salón comunal de Paso Lajas, los días 19 y 20 de diciembre del 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12- CONSIDERANDO oficio OFCCCDR 00298-15 enviado por el Comité de Deportes de Cañas donde remiten acuerdo 13-040-2015 dando contestación a la nota enviada por el señor Elías Espinoza Flores, Presidente Asociación Deportiva los Halcones. Se **ACUERDA** dar por recibido.-

13- CONSIDERANDO oficio DMV-0794-2015, enviado por señor Rosendo Pujol Mesalles, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, donde remite el proceso sobre el primer concurso de bono colectivo del proyecto parque comunal barrio San Cristóbal de Cañas. Se **ACUERDA** dar por recibido y conocido.-

14- CONSIDERANDO nota enviada por Tenorio Adventure Company, donde solicitan ayuda para reparación de caminos de la ruta # 6 hacia Upala.-

ACUERDO 14-437-2015

Se **ACUERDA** trasladar nota a la administración para que ellos brinden respuesta de la misma, así mismo contestar al señor Roy Sibaja Artavia que la nota se trasladó al señor Alcalde. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15- CONSIDERANDO nota enviada por el señor Orlando Villegas Chávez, donde solicita el alquiler del kiosco o inmueble que está desocupado a la par de la Municipalidad.-

ACUERDO 15-437-2015

Se **ACUERDA** trasladar nota al señor Alcalde Municipal, ya que ese tema es meramente administrativo. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16- CONSIDERANDO oficio N° 279-2015 LMAV, enviado por Alejandra Toruño Cruz, Directora Liceo Miguel Araya Venegas, donde hace solicitud de nombramiento de nuevo miembro a Teresita López Chavarría como vocal en la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas.-

ACUERDO 16-437-2015

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Se **ACUERDA** nombrar a Teresita López Chavarría, cedula de identidad 5-0268-0758, como nuevo miembro de la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas, en el puesto de Vocal. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17- CONSIDERANDO oficio N° 278-2015 LMAV, enviado por Alejandra Toruño Cruz, donde solicita nombramiento de secretaria de la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas.-

ACUERDO 17-437-2015

Se **ACUERDA** comunicar a la señora Alejandra Toruño Cruz, que ese oficio está incompleto, hace falta visto bueno de la señora Irasema Espinoza Bolaños, por lo tanto no se hace el nombramiento de la secretaria. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18- CONSIDERANDO nota enviada por Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, en su sesión N° 20 celebrada el martes 30 de noviembre de 2015, aprobó una Moción que dispuso consultar su criterio el proyecto de ley: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 165 Y 166 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES”, Expediente N° 19.708. –

ACUERDO 18-437-2015

Se **ACUERDA** trasladar a la administración para que el asesor legal de esta Municipalidad brinde un criterio legal a este Concejo Municipal. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19- CONSIDERANDO oficio CCDR 00322-15 enviado por el señor Marvin Álvarez Guerrero, Presidente del Comité de deportes de Cañas, donde solicita una sesión extraordinaria para rendir informe de cuentas del comité.-

ACUERDO 19-437-2015

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día 27 de enero del 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 5:00 P.M. para recibir a la Junta

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Administrativa del Comité de Deportes de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20- CONSIDERANDO oficio OFC CCDR 00315-15, enviado por el comité de deportes de Cañas, donde le dan felicitaciones a la señora Greicionis Brenes Quesada por la participación obtenida con los jóvenes de olimpiadas especiales en Alajuela 2015. Se **ACUERDA** dar nota por recibida.-

ACUERDO 21-437-2015

Se **ACUERDA** invitar a la señora Greicionis Brenes Quesada y Jóvenes de Olimpiadas Especiales que tuvieron participación en Juegos Nacionales Alajuela 2015, a una sesión ordinaria el día 11 de enero del 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas a las 5:00 P.M. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22- CONSIDERANDO oficio OFC CCDR 00303-15 ENVIADO POR EL Comité de deportes de Cañas, donde brindan respuesta al señor Pbro. Juan Carlos Vargas Delgado. Se **ACUERDA** dar por recibido.-

ACUERDO 23-437-2015

Se **ACUERDA** enviar nota de agradecimiento y felicitaciones a todos los patrocinadores y empleados municipales que colaboraron en el Festival Navideño Luces y Sonrisas Cañas 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 24-437-2015

Se **ACUERDA** recordarle al señor Rafael Coto Ramírez, Asesor Legal de la Municipalidad, que brinde respuesta al acuerdo 03-423-2015, notificado por la secretaria del Concejo Municipal el día 08 de octubre del 2015, si no que presente a una sesión ordinaria a explicar las razones por las cuales no ha presentado respuesta del mismo. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 437-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Al ser las 7:24 p.m. de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal